

Juzgados civiles

DIAZ CARRILLO, Pedro José; natural de Rambla Oria (Almería), soltero, camarero, de veintidós años, hijo de Sebastián y de María, domiciliado últimamente en Hospitalet, calle Vallparada 126, bar «Pe-mán»; procesado en la causa número 745 de 1965 por hurtos; comparecerá ante la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.304.)

GARCIA DIAZ, Alberto; natural de Barcelona, soltero, encofrador, de dieciocho años, hijo de Eduardo y de Marta, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Aribau, 308, 1.ª 1.ª; inculcado en diligencias preparatorias número 227 de 1966 por hurto de uso; comparecerá ante la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.305.)

ALAVES BLANCO, Juan José (a) «El Bicho»; nacido el 18 de marzo de 1933 en Rosas (Gerona), hijo de Antonio y María, soltero, vecino de Barcelona; procesado en el sumario número 115 de 1967 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Figueras dentro del término de diez días.—(2.308.)

FERNANDEZ DE LA TORRE, Luis; de veintitrés años, hijo de Manuel y de Ana, natural de Madrid y que vivió últimamente en el barrio de Moratalaz, polígono X, casa número 18; procesado en el sumario número 280 de 1967 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid dentro del término de diez días.—(2.309.)

SIERRA BEJAR, Luis; natural de Mazurete (Guadalajara), sin domicilio conocido, hijo de Salvador y Juana, de cuarenta y cinco años, viudo, encofrador o carpintero; procesado en el expediente número 118 de 1967; comparecerá ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días.—(2.313.)

LUDOVICUS VOS, Marcus; natural de Bélgica, vecino que fué de Amberes, Verlonstraat 52; procesado en la causa número 400 de 1967 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Málaga dentro del término de diez días.—(2.315.)

FRAGA ROIG, José; natural de Mataró (Barcelona), soltero, mecánico, de dieciocho años, hijo de José y María, domiciliado últimamente en la calle Pizarro, número 36 de Mataró; procesado en el sumario número 25 de 1967 por robo; comparecerá ante la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.316.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 874 de 1966, Antonio Cruz Cateña.—(2.306.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 117 de 1967, Joaquín González Morán.—(2.307.)

El Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en el sumario número 93 de 1967, Pierre Rochereal y Mohamed Sidi Bennour.—(2.311.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 150 de 1965, Baldomero Lozano Bernal.—(2.286.)

El Juzgado de Instrucción de Valverde del Camino deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 206 de 1965, Martín Barbosa Domínguez.—(2.294.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En diligencias que instruyo en este Juzgado con el número 216-966, por la Ley del Automóvil, se ha acordado por el señor Juez del Juzgado de Instrucción número doce de Madrid citar de comparecencia ante este Juzgado al esposo de la fallecida doña Pilar Sáez Urosa o doña Pilar Sáez Mesa, del que se desconoce su domicilio y paradero, para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración; al propio tiempo por el presente se le efectúa el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; dicha comparecencia la efectuará ante este Juzgado, sito en la calle de General Castaños, número uno, piso segundo.

Y para que conste y en cumplimiento de lo ordenado expido el presente edicto en Madrid a cuatro de julio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—(2.310.)

Don Jaime Juárez Juárez, Magistrado, Juez de Primera Instancia e Instrucción del Juzgado número veintisiete de esta capital.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguió sumario con el número 121/967 por hurto de las siguientes prendas, que fueron ocupadas a María del Carmen y Dolores Olmedo Rodríguez:

Dos faldas «Terlenka» blancas de cuadros, dos faldas «Terlenka» verdes, una falda «Terlenka» blanca, una sábana blanca bordada y dos fundas de almohadón haciendo juego con la sábana y un butrón negro, cuyas prendas se encuentran depositadas en este Juzgado, sito en calle General Castaños, número 1, piso 3.º, a fin de que las personas que acrediten ser propietaria de las mismas pueden pasar a recogerlas en plazo de diez días.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Jaime Juárez Juárez.—El Secretario.—(2.312.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de paja para piensos.

A las doce (12) horas del día 4 del próximo mes de agosto se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), concurso para la adquisición de paja para piensos con destino a los establecimientos de Intendencia de las plazas que a continuación se detallan, así como cantidades asignadas a cada uno, siendo el precio límite reservado para el acto:

Para Sevilla: 1.031 quintales métricos.
Para Sórdoba: 5.450 quintales métricos.
Para Huelva: 97 quintales métricos.
Para Cádiz: 800 quintales métricos.
Para Jerez de la Frontera: 7.821 quintales métricos.

Para Algeciras: 320,60 quintales métricos.
Para Badajoz: 374 quintales métricos.

Las ofertas se entregarán en cuadruplicado ejemplar, en sobre cerrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, así como la fianza provisional, y deberán ajustarse al modelo ya publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 293 y «Boletín Oficial del Estado» número 312, de fechas 27 y 30 de diciembre último.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, en la Secretaría de esta Junta, y fijados en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Juntas Locales de Adquisiciones y Enajenaciones de las plazas arriba indicadas y en los establecimientos de Intendencia de las mismas.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios, a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 3 de julio de 1967.—El General Presidente.—3.782-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se convoca subasta pública para contratar las obras de demolición del actual edificio de Comunicaciones de Almería y construcción de otro nuevo en el solar resultante.

Se convoca subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto, así como al de 20 de abril de 1915, las obras de demolición del actual edificio de Comunicaciones de Almería y construcción de otro nuevo en el solar resultante, por un importe de 28.232.455,68 pesetas (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición, podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Secretaría General de la Dirección General de Correos y Telecomunicación

y en la Administración Principal de Correos de Almería, durante los días laborables, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de los pliegos, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado en el Registro General de Correos, planta quinta, del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Al día siguiente hábil, y a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de junio de 1967.—El Director general, Manuel González González.—3.741-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 26 de junio de 1967 por la que se convoca concurso público para la contratación de suministro de mobiliario escolar para las Escuelas nacionales de enseñanza primaria

Ilmo. Sr.: Con cargo al capítulo sexto, artículo primero, grupo primero del presupuesto de gastos de la Junta Central de Construcciones Escolares, aprobado en Consejo de Ministros de 10 de febrero último, procede la contratación en concurso público, conforme a la autorización presupuestaria del número 347.811 del suministro de mobiliario escolar para las Escuelas nacionales de enseñanza primaria por cuantía de 50.000.000 de pesetas, fiscalizado el gasto por la Intervención General de la Administración del Estado con fecha 13 del actual, en su virtud,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Son objeto de concurso público los lotes siguientes:

Primero.—Mesas unipersonales con sus sillas para niños de once a trece años, inclusive, por valor de 10.000.000 de pesetas.

Segundo.—Mesas unipersonales con sus sillas para niños de ocho a diez años, inclusive por valor de 12.750.000 pesetas.

Tercero.—Mesas unipersonales con sus sillas para niños de seis y siete años, por valor de 12.600.000 pesetas.

Cuarto.—Mesas para párvulos de tres plazas con sus sillas, por valor de pesetas 3.200.000.

Quinto.—Mesas de profesor con sillón, por valor de 4.750.000 pesetas.

Sexto.—Armarios escolares con cuatro elementos, por valor de 4.200.000 pesetas.

Séptimo.—Armarios escolares de un solo elemento, por valor de 1.500.000 pesetas.

Octavo.—Pizarras pintadas de verde, por valor de 1.000.000 de pesetas.

Total, 50.000.000 de pesetas.

2.º Para su fabricación no se establece modelo, pudiendo cada oferente presentar el que desee, ateniéndose a las normas técnicas que figuran en el pliego de condiciones.

3.º El plazo de presentación de instancias y documentos expirará el día 5 de septiembre. En igual plazo se presentará el modelo en los Almacenes de la Dirección General de Enseñanza Primaria, calle Núñez de Balboa, 119, de Madrid, hasta las siete de la tarde.

4.º La fecha y lugar de la apertura de pliegos se expondrá en el tablón de anuncios del Ministerio, siendo público el acto.

5.º El plazo de entrega del mobiliario no podrá exceder de cuatro meses desde la adjudicación definitiva, pudiendo realizarse recepciones parciales.

6.º El pliego de condiciones podrá adquirirse en la Sección de Creación de Escuelas. Se remitirán copias del mismo con gastos a cargo de los solicitantes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1967.—3.715-A.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de congelación de semen a base de nitrógeno líquido.

Previo cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, esta Dirección General de Ganadería anuncia el concurso para la adquisición del material de congelación de semen a base de nitrógeno líquido para la ampliación y creación de nuevos servicios de Inseminación Artificial Ganadera en los Centros Primarios, Secundarios y Circuitos de Puestos Aplicativos de Inseminación Artificial Ganadera, por un presupuesto de un millón setecientos catorce mil seiscientos pesetas (1.714.600 pesetas).

Garantía.—La garantía que se exige para tomar parte en el concurso es de treinta y cuatro mil doscientas noventa y dos pesetas (34.292 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso será la cantidad de sesenta y ocho mil quinientas ochenta y cuatro pesetas (pesetas 68.584).

Expediente.—El expediente con los documentos de que consta este concurso, así como las condiciones y bases del concurso, se hallan de manifiesto en la Dirección General de Ganadería, Servicio de Inseminación Artificial Ganadera, y en el Patronato de Biología Animal (Puerta de Hierro), desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración del concurso.

Proposiciones.—Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, hábil también, al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Madrid, teniendo siempre presente para este cálculo la fecha del anuncio último en los periódicos citados en que aparezca.

Madrid, 27 de junio de 1967.—El Director general, R. Díaz Montilla.—3.714-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para la adjudicación de dos artesanías con viviendas anejas destinadas a abacería-bar y panadería en el nuevo pueblo de Bembézar del Caudillo, en la zona regable del Bembézar y término municipal de Hornachuelos (Córdoba)

Se anuncia concurso público para la concesión de dos artesanías con viviendas anejas, destinadas a abacería-bar y pa-

nadería, en el nuevo pueblo de Bembézar del Caudillo, en la zona regable del Bembézar y término municipal de Hornachuelos (Córdoba).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Córdoba (plaza de Colón, 34) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 14.000 pesetas en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 9 de septiembre de 1967, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida Generalísimo, 2, Madrid) a las once horas del día 15 de septiembre de 1967.

Madrid, 1 de julio de 1967.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, Manuel García de Oteyza.—3.765-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de tres artesanías con viviendas anejas destinadas a abacería, panadería y bar, respectivamente, en el nuevo pueblo de Mesas de Guadalora, en la zona regable del Bembézar y término municipal de Hornachuelos (Córdoba).

Se anuncia concurso público para la concesión de tres artesanías con viviendas anejas, destinadas a abacería, panadería y bar, respectivamente, en el nuevo pueblo de Mesas de Guadalora, en la zona regable del Bembézar y término municipal de Hornachuelos (Córdoba).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Córdoba (plaza de Colón, 34) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 12.000 pesetas en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 9 de septiembre próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) a las once horas del día 15 de septiembre de 1967.

Madrid, 1 de julio de 1967.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, Manuel García de Oteyza.—3.766-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de León referente al concurso público para adquirir carbón de calefacción clase antracita, variedad galleta, 50 toneladas métricas; menudos, 80 toneladas métricas, y grancilla lavada, 130 toneladas métricas.

Convocado dicho concurso, el pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en los tablones de anuncios de esta C. N. S. y en la Delegación Sindical Comarcal de Ponferrada.

Presentación de ofertas, durante las horas de oficina, en la Administración Provincial Sindical, sita en la avenida de José Antonio, número 3, de León, durante

veinticinco días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en el que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de sobres por la J. E. A. P. se celebrará al día siguiente hábil de haber quedado cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en la Sala de Juntas, a las once horas.

El importe de los anuncios publicados, Notario y demás gastos derivados del concurso serán por cuenta de los adjudicatarios, en proporción al valor de lo adjudicado a cada uno.

León, 30 de junio de 1967.—El Presidente de la J. E. A. P., Antonio Díez San- des.—3.750-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de León referente al concurso público para la adjudicación de los servicios de comedor de la Institución Sindical de Formación Profesional «Virgen de la Encina», de Ponferrada.

Convocado dicho concurso, el pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de esta C. N. S., sita en avenida de José Antonio, número 3, y en el domicilio de la Institución Sindical en Ponferrada.

Presentación de ofertas, durante las horas de oficina, en la Administración Provincial Sindical de León durante veinticinco días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en el que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de sobres por la J. E. A. P. se celebrará al día siguiente hábil de haber quedado cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en la Sala de Juntas, a las once horas.

El importe de los anuncios publicados, Notario y demás gastos derivados del concurso serán por cuenta del adjudicatario. León, 30 de junio de 1967.—El Presidente de la J. E. A. P., Antonio Díez San- des.—3.749-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta Excm. Diputación Provincial ha acordado convocar subasta pública de las siguientes obras:

Primera.—De albañilería para adaptación e instalación de oficinas públicas de esta Excm. Diputación Provincial en el edificio de la Merced.

Tipo: 1.555.196,23 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 31.103,95 pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del remate.

Segunda.—Obras de carpintería en la instalación de oficinas públicas de esta Excm. Diputación Provincial en el edificio de la Merced.

Tipo: 895.311 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 17.906,25 pesetas. Garantía definitiva: Cuatro por ciento del remate.

Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra en la forma prevenida en los pliegos de condiciones económico-administrativos, con cargo a la partida 117 del capítulo segundo del presupuesto ordinario del ejercicio en curso.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, donde podrán ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta Excm. Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación, y siguiendo en las subastas el orden de la convocatoria.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la casa número de la calle, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto y pliegos de condiciones que rigen en la licitación, se comprometo a ejecutar la obra por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, y expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que empleare.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 27 de junio de 1967.—El Presidente.—3.731-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la travesía del camino vecinal de Talayuelas a Graja de Campalbo, plaza del almacén de la cooperativa y callejones adyacentes de Talayuelas.

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de fecha 10 del corriente mes, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de urbanización de la travesía del camino vecinal de Talayuelas a Graja de Campalbo, plaza del almacén de la cooperativa y callejones adyacentes de Talayuelas (Cuenca), con presupuesto de contrata de 699.963,59 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 13.999,27 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 27.998,54 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y el de garantía de doce meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número vecino de, calle de, número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de, número, de fecha

....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 24 de junio de 1967.—El Presidente.—3.685-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras:

Ampliación de oficinas, baño Departamento Hermanas y vivienda Sacerdote en el Hospital Psiquiátrico de Salt.

Tipo de licitación: 718.611,50 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 21.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

La fianza definitiva, que habrá de formalizar el adjudicatario, vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento de Contratación sobre el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de tres pesetas, provincial de 1,50 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, obrando en (nombre propio o en representación de,) enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de, publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se comprometo a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día siguiente hábil al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en la citada dependencia.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 17 de junio de 1967.—El Presidente, Juan de Llobet.—3.776-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta de las obras para abastecimiento de agua al barrio de La Llana y reforma del abastecimiento de agua al barrio de La Herrera, en el Municipio de Zalla.

Objeto: Segunda subasta de las obras para abastecimiento de agua al barrio de La Llana y reforma del abastecimiento de agua al barrio de La Herrera, en el Municipio de Zalla.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, nueve meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 1.108.295,46 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 22.166 pesetas.

Definitiva: Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 30 de junio de 1967.—El Presidente.—5.878-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta de las obras de abastecimiento de agua a los barrios de La Arena y Montaña, de los Ayuntamientos de Abanto y Ciérvana y Musques.

Objeto: Subasta de las obras de abastecimiento de agua a los barrios de La Arena y Montaña, de los Ayuntamientos de Abanto y Ciérvana y Musques.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, ocho meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 1.345.076,65 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 26.902 pesetas.

Definitiva: Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 30 de junio de 1967.—El Presidente.—5.879-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de dos Grupos Escolares y viviendas para los Maestros.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso-subasta siguiente:

Objeto: Construcción de dos Grupos Escolares, ambos de doce secciones, para las barriadas Francisco Franco y Colonia Virgen del Remedio, y veintiocho viviendas para los Maestros de dichos Grupos, previo ofrecimiento de auxilio económico según la cláusula quinta del pliego de condiciones.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de treinta y cuatro meses.

Se abonarán con cargo a la subvención del Ministerio de Educación Nacional y al presupuesto extraordinario de «Construcciones Escolares».

Tipo: 11.433.194,41 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 124.331,94 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósito o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso-subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados. Se presentarán dos plicas, la primera con la documentación, y al segunda tan sólo con la oferta económica.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de un Grupo Escolar en la barriada Francisco Franco, otro en la Colonia Virgen del Remedio y viviendas para Maestros en dichos Grupos.

Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional. (Fecha y firma.)

Alicante, 30 de junio de 1967.—El Alcalde, J. Abad.—El Secretario, J. García Selles.—3.777-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de ocho remolques cerrados basculantes y cinco camiones furgones con destino al servicio de recogida de basuras.

Objeto del concurso: La adquisición de ocho remolques cerrados basculantes y cinco camiones furgones con destino al servicio de recogida de basuras.

Precio: El precio de material objeto de este concurso no se fija de antemano por el Excmo. Ayuntamiento, debiendo ser libremente determinado por cada concursante.

Plazo de entrega: Será señalado libremente por cada concursante.

Exposición del expediente: El expediente estará de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, de sesenta mil pesetas, y la definitiva, equivalente al cuatro por ciento del importe del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, actuando en (expresar si en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número convocando concurso para la adquisición por

el Excmo. Ayuntamiento de Almería de vehículos con destino al Servicio Municipal de recogida de basuras domiciliarias, se compromete a suministrar, con sujeción íntegra al pliego de condiciones que lo regulan, los vehículos por el precio total de pesetas (la cantidad, en letra), resultante de la suma de los precios parciales que para cada tipo de vehículo se expresa en la nota adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso no precisa autorización superior y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Dado en la Casa Consistorial de Almería a 30 de junio de 1967.—El Alcalde, Guillermo Verdejo Vivas.—Por mandato de S. S., el Secretario, José Luis Fernández Horques.—3.794-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bañeres (Alicante) por la que se anuncia concurso subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia concurso subasta para la ejecución de las siguientes obras:

Objeto del contrato.—Lo es la contratación de las obras de pavimentación y colocación de bordillos en las calles La-porta, Serrella, Fray Leonardo, Angel Torró y Bajada a Alcoy, asfaltado de las de San Jorge y Ermita, y desmontes y acondicionamiento de accesos a la ermita de la Magdalena.

Tipo de licitación.—Es de un millón novecientos treinta y dos mil quinientos cuarenta y seis pesetas noventa y cuatro céntimos.

Duración del contrato.—Durará desde la notificación de la adjudicación definitiva hasta que transcurridos los plazos de garantía proceda la devolución de la fianza.

Plazo de ejecución.—Las obras deberán comenzar dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la adjudicación, debiendo estar terminadas en el plazo de cuarenta y cinco días.

Forma de pago.—Se abonarán contra certificaciones del técnico municipal director de las obras hasta cubrir el setenta y cinco por ciento de su importe, y el restante veinticinco por ciento en el plazo de seis meses a partir de la terminación de la obra.

Garantía provisional y definitiva.—El plazo de garantía entre la recepción provisional y la definitiva será de nueve meses, durante los cuales serán de cargo del contratista las obras de reparación y entretenimiento a que hubiera lugar.

Fianza provisional y definitiva.—La fianza provisional será de veinticinco mil pesetas y la definitiva del cuatro por ciento del remate, pudiéndose hacer efectiva en cualquiera de las formas que señala el artículo 77 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Derechos y deberes.—Los adquiribles recíprocamente por la Corporación y el adjudicatario serán los derivados del pliego

de condiciones económico-administrativas, las facultativas de los proyectos técnicos y normas del Reglamento de Contratación, Ley de Régimen Local y demás disposiciones aplicables.

Gastos de cuenta del adjudicatario.—Lo serán todos los derivados de la aplicación de edictos y anuncios, gastos notariales, honorarios e impuestos que existan. Serán asimismo de su cargo las roturas que ocasionen en las redes del agua potable y del alcantarillado.

Plazo, lugar y forma de presentación.—Las proposiciones, contenidas en dos sobres, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de oficina durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Los pliegos irán cerrados. En el primero figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso subasta de pavimentado y otras obras, en Bañeres», llevando como subtítulo «Pliego de referencias». El segundo, bajo el mismo título, la indicación «Oferta económica».

En el primer pliego se incluirán los siguientes documentos:

- 1) El relativo al documento nacional de identidad del proponente o, si se trata de persona jurídica, poder bastanteado para acudir a la licitación en nombre de aquélla.
- 2) El carnet de Empresa con responsabilidad.
- 3) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.
- 4) Justificante de hallarse al corriente en la Reglamentación de Previsión y Seguridad Social y último recibo de la contribución industrial o licencia fiscal.
- 5) Declaración firmada por el licitador de no hallarse incluido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad de los señalados en el Reglamento de Contratación.
- 6) Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, con indicación expresa de las que se indican en el pliego de condiciones.

El segundo sobre incluirá únicamente la proposición, con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o de la Sociedad) , enterado del pliego de condiciones que rigen para la ejecución de las obras de pavimentado y otras en Bañeres, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los proyectos técnicos y condiciones exigidas en la cantidad de (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de pliegos.—Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al que se cumplan diez, también a contar del inmediato al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Oído el dictamen de los técnicos municipales, el Ayuntamiento seleccionará, discrecional e inapelablemente, los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación, la que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia por diez días hábiles, señalando el día en que se abrirán los pliegos de ofertas económicas. Esta segunda parte se regirá por las normas de la subasta.

Adjudicación definitiva.—Efectuada ésta, se requerirá al adjudicatario para que en el término de cinco días presente el documento acreditativo de haber constituido la fianza definitiva, procediéndose seguidamente al cumplimiento de las formalidades a que haya lugar.

Sanciones.—Sin perjuicio de las acciones que procedan en caso de incumplimiento o demora, el contratista incurrirá en una sanción de cinco mil pesetas diarias por cada día de demora, que se harán efectivas sobre la garantía depositada.

Bañeres, 30 de junio de 1967.—El Alcalde, Vicente Mataix Pascual.—3.756-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición y suministro de 2.300 pares de botas negras de una pieza con elástico destinadas al Cuerpo de Policía Municipal (presupuesto reformado).

Objeto de la licitación: Concurso de adquisición y suministro de 2.300 pares de botas negras de una pieza con elástico destinadas al Cuerpo de Policía Municipal (presupuesto reformado).

Tipo: 839.500 pesetas.

Plazos: Dos meses naturales para la entrega y dos meses naturales de garantía.

Pagos: Por suministros realizados.

Garantía provisional: 16.790 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de 2.300 pares de botas negras de una pieza con elástico destinadas al Cuerpo de Policía Municipal, se comprometo tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 1 de julio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.774-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de aceras en las calles de Federico Gutiérrez, Mateo García, Los Urquiza y José Villena.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de aceras en las calles de Federico Gutiérrez, Mateo García, Los Urquiza y José Villena.

Tipo: 1.804.085 50 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 33.061 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones,

presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de aceras en las calles de Federico Gutiérrez, Mateo García, Los Urquiza y José Villena, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 1 de julio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.775-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla del Río (Sevilla) por la que se convoca concurso público para la adquisición de una parcela de terreno de esta población.

El Alcalde de esta villa.

Hace saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso público para la adquisición de una parcela de terreno de 2.045 metros cuadrados aproximadamente, contigua al Parque Municipal existente en la barriada de Nuestra Señora del Rocío, de esta población, con el fin de ampliar el expresado Parque.

Los que deseen tomar parte en el concurso ofrecerán sus inmuebles en el precio máximo de 839.575 pesetas, a que asciende el presupuesto facultativo, o consignar la rebaja que tengan por conveniente.

Forma de pago: El primer pago del 40 por 100 del coste del inmueble se hará efectivo en el acto de la firma de la escritura de compra, y el 60 por 100 restante, en tres plazos iguales del 20 por 100 cada uno, dentro del primer trimestre de cada uno de los años 1968, 1969 y 1970, previa consignación de su importe en el presupuesto ordinario. Se hace constar que para el primer pago existe consignación presupuestaria.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, y el acto de apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de aquéllas, a las once horas, en el despacho de la Alcaldía.

Se presentarán en sobre cerrado, que contendrá la proposición con arreglo al modelo, plano de los terrenos, escritura de propiedad inscrita en el Registro, carta de pago de la garantía provisional y declaración del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, reintegrándose las proposiciones con timbre del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 25 pesetas y otro de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas.

La garantía provisional será de 17.792 pesetas, y la definitiva del 3 por 100 del precio del remate.

Cuando el que suscriba la proposición concurra en representación de una Sociedad deberá justificar documentalmente que está facultado para ello.

El adjudicatario del concurso queda obligado a satisfacer los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El expediente completo se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en calle, número, actuando en nombre (se dirá propio o de la Entidad de que se trate, en cuyo caso se añadirá el domicilio social), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha del actual, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece una parcela de terreno de su propiedad contigua al Parque Municipal existente en la barriada de Nuestra Señora del Rocío, de Puebla del Río, que mide metros cuadrados, para venderla al Ayuntamiento en precio de pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

Puebla del Río, 1 de julio de 1967.—El Alcalde.—3.780-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) por la que se anuncia concurso público para la adquisición del material móvil que se cita.

En ejecución de acuerdo consistorial, y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso público para la adquisición del siguiente material móvil.

Dos camiones con colector de basuras, equipo especial de prensar en el momento de la recogida, carrocería especial de aluminio anticorrosivo con volteo hidráulico para la descarga. Capacidad, 40 metros cúbicos. Cabina doble para cinco personas. Carga, 7.000 kilogramos. Motor Diesel. Dirección hidráulica. Embrague cinco velocidades sincronizadas y marcha atrás.

Un coche tipo Jeep todo terreno para el Servicio Eléctrico, con motor a gasolina, transmisión doble, carrocería especial tipo camioneta de aluminio, carga 1.900 kilogramos; toldo y barras en caja camioneta desmontables.

Un coche tipo Jeep todo terreno para el Servicio de la Policía Municipal, con motor a gasolina, transmisión doble, carrocería especial con asientos nueve pasajeros y conductor, de aluminio aleado.

Plazo de entrega: El plazo de entrega no podrá exceder de treinta días, a contar de la notificación de la resolución del concurso.

Pago: El pago se verificará con cargo al presupuesto municipal ordinario, partida 6.1106; el 50 por 100 en el plazo de un mes, a partir de la entrega de los vehículos, y el otro 50 por 100 durante el plazo de un año, a partir de la misma fecha, obligándose este Ayuntamiento a la consignación en sus presupuestos de las cantidades necesarias. El proponente podrá mejorar las facilidades de pago.

Fianza provisional: La fianza provisional es de 20.000 pesetas, pudiendo verificarse en metálico o en cualquiera de los valores o signos que determina el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, según modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría de esta Corporación Municipal en los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas hábiles de oficina.

Apertura de plicas: Se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente al del vencimiento de presentación de proposiciones.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones se hallarán expuestos a los concursantes en la Secretaría Municipal durante el plazo de presentación de proposiciones.

Bastanteo de poderes: El bastanteo de poderes, en su caso, lo realizará el Secretario-Letrado de la Corporación Municipal.

Modelo de proposición

Para tomar parte en el concurso sobre adquisición de material móvil para los Servicios Municipales

Don, mayor de edad, natural de, vecino de, con domicilio en la calle de, provisto de documento nacional de identidad número (actuando en nombre propio o en representación de), enterado de las condiciones para contratar mediante concurso la adquisición de material móvil anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, conforme en un todo con los pliegos de condiciones debidamente aprobados para el contrato, se compromete a servir dichos vehículos, con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio total de (en letra) pesetas.

Acompaña a tal fin los documentos siguientes:

(Fecha y firma del proponente.)

Puerto de la Cruz, 1 de julio de 1967.—El Alcalde.—3.779-A.

Resolución del Ayuntamiento de Seo de Urgel (Lérida) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras para la construcción de 292 nichos en el cementerio de esta ciudad.

El Ayuntamiento de Seo de Urgel anuncia subasta para la adjudicación de las obras para la construcción de 292 nichos en el cementerio de esta ciudad.

La subasta se celebrará a los diez días de aparecer publicado el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se declara incorporado a este pliego de condiciones el de condiciones facultativas que consta en el proyecto y el que se menciona en el mismo.

El plazo de presentación de proposiciones en la forma legal será el de diez días hábiles, en las horas de oficina de este Ayuntamiento, y deberán presentarse en el Registro General de Entrada de Documentos a partir de la publicación de los anuncios correspondientes en el periódico oficial.

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en estas Casas Consistoriales, ante el Presidente de la Corporación y el Secretario de la misma, a las siete de la tarde del día siguiente de aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

La subasta se adjudicará al mejor postor, entendiéndose por tal al que ofrezca construir los 292 nichos en el cementerio de Seo de Urgel a mejor precio.

El licitador deberá acompañar a su proposición una Memoria, en la que detalle las obras realizadas de la clase de las anunciadas y a las que concurre, y deberá acreditar mediante los certificados correspondientes que la obra fué aceptada sin observación alguna en la recepción provisional y definitiva y de que ha dado un

buen resultado, y mencionará los Municipios en los que las realizó.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de un millón de pesetas.

El concursante deberá acompañar a la proposición el resguardo de la garantía, consistente en el dos por ciento del tipo de licitación, y deberá acompañar un documento en el que manifieste que no se halla en ningún caso de incompatibilidad para contratar y que reúne las condiciones legales para realizar la obra si se le adjudica.

El adjudicatario deberá realizar la obra en el plazo de tres meses, a contar del día en que se le comunique la adjudica-

ción definitiva e incurrirá en una multa diaria de quinientas pesetas por cada día de retraso.

El modelo de proposición que rige para concurrir a la subasta es el siguiente:

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), mayor de edad, vecino de, de profesión, con documento nacional de identidad número, se compromete a realizar las obras de con sujeción estricta a este pliego de condiciones y al proyecto y pliego de condiciones facultativas redactadas por técnico correspondiente, de los cua-

les está debidamente enterado, y por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo hace constar que no se halla incurrido en ninguno de los casos de incompatibilidad administrativa para contratar y que se halla al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda.

(Lugar, fecha y firma.)

El pliego general de condiciones, así como el proyecto de la obra y pliego de condiciones facultativas y económicas, están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Seo de Urgel, 23 de junio de 1967.—El Alcalde, José María Llangort.—5.894-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

TOLEDO

Sección del Patrimonio del Estado

En cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, se hace saber que en esta Sección se ha iniciado expediente de investigación conforme a lo establecido en la Ley de 15 de abril de 1964 y Reglamento de 5 de noviembre del mismo año para determinar la situación posesoria y dominical del siguiente inmueble, sito en término de Cebolla (Toledo):

Castillo de Villalba, en término municipal de Cebolla, enclavado en la labranza llamada «Muela del Castillo», con la que linda por todos sus aires, propia de doña Hilda Fernández de Córdova y Mariátegui. Su planta es casi rectangular, acomodada a la forma del cerro donde está situado y está construido con grandes cantos rodados unidos con mortero de cal, existiendo algunos sectores construidos con ladrillo, probables reconstrucciones posteriores. No tiene torre mayor, aunque sí varias rectangulares que destacan de las murallas, poseyendo dos puertas de ingreso pequeñas en los lienzos del NO. y SO.; su interior está totalmente destruido y carece de foso externo, restando sólo ante la pared oriental los restos de un contramuro de hormigón y guijarros.

Su superficie aproximada es dos mil setecientos cincuenta metros cuadrados, midiendo tres de sus fachadas unos 55 metros de largo y la cuarta 45 metros, hallándose catastrado en el polígono 8 de Cebolla, parcela 283-a, de la que ocupa una parte.

Lo que se hace público conforme a lo prevenido en el artículo 20 del Reglamento citado, a fin de que los que se consideren afectados por este expediente y con algún derecho sobre el castillo descrito puedan alegar por escrito lo que estimen pertinente a su derecho, uniendo los documentos en que funden sus alegaciones ante esta Sección del Patrimonio del Estado, durante el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 28 de junio de 1967.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda.—3.433-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el actual domicilio de los inculcados en los expedientes de con-

trabando de mínima cuantía que a continuación se expresan, y los que han resultado ser desconocidos en los figurados y respectivos expedientes; por el presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la Ley de Contrabando, al conocer de los mencionados expedientes acordó con fecha 31 de mayo de 1967 imponerles las siguientes sanciones:

Expediente 282/1967.—A Enrique Sánchez Sánchez, multa de 733 pesetas, subsidiaria de prisión en caso de insolvencia, y comiso del género aprehendido.

Lo que se les notifica para que en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, efectúen el pago de las referidas multas en esta Delegación de Hacienda; transcurrido dicho plazo se procederá por vía ejecutiva de apremio, sin perjuicio de que a su vez se expida la correspondiente certificación para cumplimiento de la sanción subsidiaria de prisión por insolvencia haciéndoles saber, asimismo, que contra la transcrita resolución no cabe recurso de ninguna clase.

Barcelona, 30 de junio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.440-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Devolución de fianza

Don Carmelo Pedreño Nieto ha solicitado, por cese de actividades, la devolución de la fianza que tiene constituida como garantía de una agencia de transportes establecida en Murcia, A. T.-2.036, de la que fué titular.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la 8.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Delegación Provincial de Murcia.

Madrid, 21 de junio de 1967.—El Director general, Santiago de Cruylles.—3.781-A.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Tarifa de riego de la zona regable del Viar

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 133 de la Presidencia del Gobierno, de 4 de febrero de 1960, se somete a información pública las tarifas de riegos que han de regir durante el presente año 1967 en la zona regable del Viar.

Dicha zona regable afecta a los términos municipales de Cantillana, Villaverde del Río, Brenes, Alcalá del Río, Burguillos, Guillena, La Algaba, Almadén de la Plata y Castilblanco de los Arroyos (Sevilla).

La superficie total de la zona asciende a 11.301-5361 hectáreas, resultando una tarifa de:

650 pesetas hectárea para las de menos de cinco años de puesta en riego.

730 pesetas hectárea para las de menos de diez años y más de cinco.

767,07 pesetas hectárea para las de más de diez años.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de quince días hábiles, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», durante cuyo periodo podrán presentarse reclamaciones por los interesados en los Ayuntamientos de los términos municipales citados o ante el ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y señor Ingeniero Jefe de la Tercera Sección de la misma en Sevilla, plaza de España, sector II, en cuyas oficinas y durante las horas hábiles se encuentra a disposición de quien solicite su examen la propuesta de estas tarifas, redactada de conformidad con las normas vigentes.

Sevilla, 27 de junio de 1967.—El Ingeniero Director, José L. González Muñoz.—3.411-E.

Tarifas de riego de la zona regable del Casal de Albolote

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 133 de la Presidencia del Gobierno, de 4 de febrero de 1960, se somete a información pública las tarifas de riego que han de regir durante el presente año 1967 en la zona regable del canal de Albolote.

Dicha zona regable afecta a los términos municipales de Granada, Albolote, Atarfe, Maracena, Puliana y Peligros.

La superficie total asciende a 2.542-00-00 hectáreas, resultando una tarifa definitiva de 900 pesetas por hectárea y año.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de